

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.458

Martes 26 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2815174

#### EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaría Santiago, Isidora Goyenechea 3.477, oficina 10, comuna de Las Condes, CERTIFICA: Por escritura pública de fecha 18 de mayo de 2026, ante mi, don Fernando Aranda Fernández, domiciliado en Avenida Apoquindo N°4001, oficina 501, Las Condes Santiago, como Agente y representante de “AZVI , S.A.”, que funciona en el país bajo el nombre de Azvi Chile S.A., con domicilio en Santiago, Avenida Apoquindo 4.001, oficina 501, comuna de Las Condes, cuyo objeto es objeto es: el diseño, construcción, ejecución, conservación, operación y/o explotación de obras de cualquier tipo, sean públicas o privadas y la prestación de los servicios conexos, mediante su participación en propuestas, licitaciones, contratos directos y concesiones de Obras Públicas, siendo también parte esencial de su objeto la participación independiente o en consorcio o asociación con otras personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, en licitaciones nacionales o internacionales de Obras Públicas llamadas por el Ministerio de Obras Públicas de la República de Chile, mediante cualquiera de sus formas contractuales, incluidas aquellas por el sistema de Concesiones de Obras Públicas además en aquellas que se convoquen o se originen en los Servicios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o de las Municipalidades, sean de pago directo o diferido u originadas en la normativa de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, y el desarrollo de la actividad propia de concesionario u operador a cualquier título respecto de las obras que en alguno de esos caracteres le fueren adjudicadas, por él o por intermedio de sociedades concesionarias de cualquier clase, y sea que realice por sí misma la construcción de la obra adjudicada o contratada o la encargue a terceros; da cuenta de la modificación de la escritura de declaración de la agencia AZVI CHILE S.A., aumentando su capital efectivo para el giro de sus operaciones de la suma de \$25.444.232.657.- a la suma de \$41.822.168.690.-, ya ingresado a la caja de la Agencia. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 18 de mayo 2026.

CVE 2815174

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

